

LAS MARCAS EUROPEAS Y LA UE: PROTECCIÓN JURÍDICA Y LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA



De izquierda a derecha y en primer plano, Joao Miranda, responsable de IP de Garrigues y Soledad Rodríguez, directora general de Andema. En segundo plano y en el mismo sentido, Ignacio de Medrano, de Relaciones Externas de la Oami; Adela Lario, directora de la Asesoría Jurídica de Osborne; Silvia Navares, de Cooperación Internacional de la Oepm; y Gonzalo Brujó, consejero delegado de Interbrand. / J. M. Cadenas

Las marcas europeas demandan más protección en el mercado internacional

ENCUENTRO/ Los expertos apuntan la necesidad de reforzar la propiedad industrial e intelectual de las enseñas europeas, sobre todo de la amenaza de los países asiáticos que han desarrollado sus empresas en base a las copias.

G.E. Madrid

Las marcas europeas necesitan una política de protección jurídica ante la amenaza de la piratería, tanto en la UE como en otros mercados. La marca, como activo estratégico de las compañías europeas, debe ser protegida y potenciada por la autoridades comunitarias. Por su parte, las marcas renombradas, que pueden actuar de locomotoras del resto del tejido empresarial, necesitan de una especial protección que ya ha sido reconocida en España, pero no en las instituciones europeas.

“No hay ninguna duda de que la piratería y la falsificación son fenómenos globales. Por lo tanto, ya no es posible atacarlo con soluciones nacionales, si no que hay que hacerlo con soluciones transnacionales. Y sin duda alguna, para aquellos países europeos, es la comunidad europea la que debe tomar la iniciativa de estas acciones”,

Diez años con las firmas

El Foro de Marcas Renombradas Españolas (Fmre) ha cumplido en el año 2009 su décimo aniversario persiguiendo un objetivo: fomentar la imagen de España y sus marcas en el exterior. Este foro es una iniciativa de las marcas líderes que han desarrollado una alianza con las administraciones públicas para potenciar y defender las marcas españolas. Hasta ahora, Fmre se ha convertido en el interlocutor de referencia de las enseñas con instituciones y públicos relevantes, además de ser una plataforma de apoyo para la internacionalización y el promotor del mejor marco jurídico y económico-fiscal para las marcas españolas, para su desarrollo tanto en España como en el extranjero. También se ha transformado en un foro de reflexión y conocimiento sobre la marca, su valor y su desarrollo como activo clave para la competitividad de la economía española.

afirma Soledad Rodríguez, directora general de Andema (Asociación Nacional para la Defensa de la Marca), durante la celebración del encuentro *Las marcas europeas y la UE: protección jurídica y lucha contra la piratería*, organizado por EXPANSIÓN con la colaboración del Foro de

Marcas Renombradas Españolas.

“Los mercados exteriores complicados, como los asiáticos, requieren un esfuerzo común por parte de la UE como interlocutor porque si no es imposible defenderse contra sus acciones”, explica esta ejecutiva de Andema, que

añade que “según la OCDE, el 70% de los productos que entran de forma ilícita en Europa provienen de Asia”.

En este contexto, los expertos reunidos en el encuentro coinciden en que la inminente presidencia española de la UE, a partir del próximo enero de 2010, será un momento clave para la defensa de las marcas europeas.

“Proteger las enseñas y los derechos de propiedad intelectual e industrial es un objetivo prioritario de la UE, España y la Oficina Española de Patentes y Marcas”, asegura Silvia Navares, jefe de Cooperación Internacional y Relaciones con los Tribunales de esta institución.

“Partiendo de esta base, las prioridades españolas durante la presidencia de la UE son, fundamentalmente, tres: primero, impulsar la directiva de protección penal de los derechos que se derivan de las marcas y las patentes, y que

OBSERVATORIO

El Observatorio Europeo sobre la Falsificación y la Piratería es una plataforma consagrada a la recogida de datos, la sensibilización, el diálogo y el intercambio de puntos de vista y de mejores prácticas para las enseñas.

en su día quedó estancada. Segundo, dotar de un efectivo funcionamiento al Observatorio Europeo sobre la Falsificación y Piratería. Tercero, fijar el día europeo para la lucha contra la piratería el 11 de junio”, explica Navares.

En abril de 2009, se puso en marcha en Bruselas este observatorio, cumpliéndose así el mandato del Consejo a la CE sobre un Plan Europeo Global de Lucha contra la Falsificación y la Piratería. Al reforzar la cooperación en este campo en los países miembros, el observatorio se situará en la vanguardia de la lucha contra las mercancías falsificadas y otras vulneraciones del derecho de propiedad intelectual.

El nuevo observatorio constituye una plataforma consagrada a la recogida de datos, la sensibilización, el diálogo y el intercambio de puntos de vista y de mejores prácticas por lo que se refiere

La CE debe tomar la iniciativa en la protección de las identidades empresariales

Los mercados asiáticos requieren un esfuerzo común por parte de la Unión Europea

La Oami tiene un papel relevante en la protección de los títulos en el ámbito europeo

En Luxemburgo se ha configurado un sistema de protección casi total de las marcas

La protección de las marcas europeas en China empezó en el año 2000

Europa tiene una actitud más diplomática que EEUU al ofrecer asistencia a China